

# El Castellano

Dirección, Redacción y Administración: Teléfono, número 1-8-3 Calle de Santander, 10 y 12 - Apartado, n.º 65

DOS EDICIONES DIARIAS

SUSCRIPCIONES: En la capital: 2 pesetas mensuales. Trimestre, 6 pesetas. Semestre, 11. Año, 24. Extranjero: Precios convencionales.

## ¡ENORMÍSIMO!

Cuando estas líneas aparezcan en EL CASTELLANO, los lectores de esta habrán visto, quedándose perplejos, pasmados y atónitos, no obstante deber estar curados de espanto, porque todo se puede esperar de los que nos mandan, el enorme texto del proyecto de ley, sobre Congregaciones y Confesiones religiosas, autoridades de la Iglesia Católica, bienes, cosas sagradas del culto, etc.

Este proyecto de ley, aprobado en el Consejo de ministros, fué firmado, para ser presentado a las Cortes, por el presidente de la República, señor Alcalá Zamora; por ser esta autorización presidencial «conditio sine qua non» para poderse leer en las Cortes. Y en efecto, el viernes fué leído en la Cámara, por el ministro radical-socialista señor Albornoz.

### Aspecto religioso

Desde el punto de vista meramente religioso, es el proyecto el atentado y aun atropello mayor concebible a la conciencia católica del pueblo español; de la Iglesia de Dios, y de la potestad eclesiástica; y un verdadero desafío a la Providencia divina.

### Orden eclesiástico

En el aspecto eclesiástico, constituye la vulneración más intensa y extensa del Derecho eclesiástico, de su fuero, y de lo concordado, con fuerza jurídica de eficacia y cumplimiento inexcusables, entre la Potestad eclesiástica y la civil.

### Orden meramente civil

Por lo que afecta al respecto del solo Derecho civil, la materia contractual queda hecha un guinapo, y abrogadas las obligaciones del Estado por la sola voluntad de una de las partes contratantes; de este. El Estado republicano, que vulnera todo lo convenido y elevado a la categoría de contrato, mediante la concurrencia de todas las condiciones intrínsecas o esenciales, y las formalidades externas.

De aquí fluye la consecuencia de que ningún derecho, de cualquier índole o categoría que él sea, quedará asegurado ni tendrá la garantía de subsistencia para persona alguna moral o física, desde que sea aprobado proyecto semejante de ley, por unas Cortes transformadas en verdadera y completa Convención. Los derechos personales, los familiares, los fundamentales de la propiedad, y todo el orden civil, así como el público, municipal, provincial, regional y nacional, en sentido amplio, quedarán a merced del arbitrio de la FUERZA de un Estado («estrictu sensu» u oficial), que no tiene otra razón justificativa ni aun explicativa de sus actos legislativos y ejecutivos, que la disponibilidad de los recursos materiales del Poder.

### Un veto de fuerza; no de derecho

Refiriéndome concretamente a algunas de las materias, sobre que versa el proyecto comentado, x. g., el veto en cuanto a los nombramientos efectuados por la Santa Sede, además de sectario, clara, decidida e intencionalmente sectario, es la contradicción personificada, puede darse contradicción mayor, absurdo más superlativo e inconsecuencia más falta de lógica que el veto susodicho en manos de un Gobierno superlativamente sectario, en manos de un Gobierno del Estado republicano que estatuye, en su Constitución, la separación completa entre la Iglesia católica y el Estado oficial.

Es un veto impasivo unilateralmente; un veto de fuerza, no de Derecho.

### Proscripción del derecho de enseñanza

En el proyecto repetido, se proscriben el derecho de enseñar (fundado en el orden natural) de los religiosos; y esta proscripción lleva aparejada la consecuencia de negar, a los padres de familia, su facultad incontestable, también de Derecho natural, de elegir libremente maestros y profesores para sus hijos, y separarlos cuando así convenga a los fines del deber paterno que deben cumplir.

### Atentado contra los religiosos

El articulado del proyecto hará imposible la vida de las Comunidades religiosas; porque, como van a sobrevivir las Congregaciones religiosas con las desmedidas cortapisas, intervenciones, fiscalización y restricciones impuestas, y las reservas «intencionadas» de sabor, de odio sectario, que se hacen y serán siempre expresión, en la práctica, del arbitrio del Estado oficial?

Este proyecto va directamente encaminado a privar a las Comunidades religiosas de toda industria, de todo trabajo. Aquí la contradicción del sectarismo se manifiesta; porque los sectarios se cansaron de volar contra la vana idea de curas, frailes y monjas; y, ahora, PROHIBEN SU TRABAJO o industria.

Los sectarios llegaron al extremo de PEDIR que CESARA el TRABAJO de los sacerdotes y religiosos, aun en el especial caso de estar dedicado única y exclusivamente a reparar todos los posibles recursos a los necesitados, a los enfermos y hambrientos y desnudos; y aquellos permanecieran en condición limitada de pan duro y agua.

Es la ley de Dios, y son sus personas y sus cosas, lo que estaban al sectarismo y a los sectarios.

### El proyecto es un despojo enorme

La desamortización de los bienes de la Iglesia y del Clero, consumada por el liberal Mendizábal, acto calificada, por el insuperable polígrafo Menéndez Pelayo, de «INMENSU LATRO CINO», queda tamanita ante el proyecto leído en la Cámara, en referencia a los bienes de la Iglesia y del Clero y de las Congregaciones religiosas.

A la Iglesia se la despoja absolutamente de todo cuanto constituye propiedad propia suya, por sagrada y santa que ella sea.

Téngase en cuenta que la propiedad de la Iglesia tiene la limpieza mayor concebible en cuanto a su origen o adquisición; que fué la liberrima voluntad de los fieles.

Nuestras Catedrales, monumentos artísticos de primera magnitud, iglesias, monasterios, ornamentos, alhajas, vasos sagrados, etc., fueron erigidos o adquiridos merced a la munificencia de los Reyes, de los nobles, de los ricos o al rendimiento del pueblo, «en general, acudiendo generosamente a suscripciones o cuotas. Ejemplos vivos pudéramos citar a millares; y sirva uno muy reciente, respecto a Burgos, para probar el anterior aserto: recuérdese la suscripción pública, esencialmente popular, abierta en nuestra ciudad, para adquirir la rica, admirable y admirada Custodia de nuestra insuperable Catedral, a la cual «suscripción pública acudieron miles de familias de todas las clases sociales, desde el más humilde obrero hasta el más acomodado propietario».

Nuestra ingente y admirabilísima Catedral, con toda su riqueza imponderable, fruto del esfuerzo de Reyes, Prelados, católicos, nobles, artistas, obreros y familias diversas donantes, levantada por la fe y constancia de un pueblo fervido creyente, donada y ahijada espléndidamente por muchos, y entregada a la Iglesia de Dios, pasará a ser del Estado OFICIAL, no de la nación, porque la inmensa mayoría de los españoles, que somos católicos, no queremos que pase a la Comunidad nacional, de la cual somos «la parte principal, mayor y más selecta, y si que se cumpla la voluntad plena y libre de los ejecutores, ideólogos, autores de sus planes, artífices, obreros y donantes. Y esta plena y libre voluntad, como consta en su indicación y confirman los siglos, consistió en que la Catedral burgalesa y las donaciones, de todo género, hechas a su favor, fueran y son para la Iglesia católica en Burgos.

Desde que se convierta el proyecto de Albornoz, ministro radical-socialista, en ley, se dirá: Catedral «en Burgos, del Estado oficial».

Nosotros no dejamos de decir, como se dijo, desde que fué erigida, por TODO el mundo: Catedral de Burgos; por hallarse en nuestra ciudad y pertenecer ésta a la Iglesia de Dios, que es la Católica, Apostólica y Romana.

Aun este despojo enorme, como el Estado oficial republicano, socialista y radical-socialista, ayudado de las Cortes constituidas en Convención, pretende consumar, ¿qué persona moral o física puede tener apice de confianza en cuanto a la firmeza y subsistencia del orden jurídico de su propiedad, cualquiera que ella sea, y aunque el título de adquisición esté limpo moralmente y sea irrefragable en el orden legal positivo?

Como amantes del Derecho natural, del Derecho de gentes, del eclesiástico, del orden concordado entre la Iglesia y el Estado, y del Derecho civil establecido por la civilización de tantos siglos; y como seres inteligentes, morales, racionales y libres, protestamos con toda la venenencia de nuestro ser contra el proyecto de despojo inicuo, y enorme que se intenta perpetrar. Proyecto tanto más repudiable y execrable, cuanto que se hace sobre seguro, por no disponer la Iglesia de ejércitos o de fuerza física con que defender sus sacrosantos derechos.

En estos momentos de dolor acervo para la Iglesia, estamos a su lado, sufriendo con ella.

Persiguiendo a la Iglesia, al Clero y a las Congregaciones religiosas y triturando las conciencias y las libertades de los católicos, pretende el Gobierno republicano disuadir al pueblo disgustado y a punto de caer en la desesperación; porque tiene hambre de justicia, de bien, de felicidad y hasta de los indispensables medios de subsistencia.

Así disimula al Gobierno el incumplimiento de su fin; que consiste en distribuir la justicia y procurar con diligencia el bien común para proporcionar a los rigidos la felicidad temporal, de que tan necesitados nos vemos.

¿Dónde está el respeto del señor Azaña, jefe del Gobierno, a los valores espirituales?

¿Dónde su amor y veneración al orden tradicional?

FRANCISCO ESTEVANEZ, Diputado a Cortes por Burgos

do, por el insuperable polígrafo Menéndez Pelayo, de «INMENSU LATRO CINO», queda tamanita ante el proyecto leído en la Cámara, en referencia a los bienes de la Iglesia y del Clero y de las Congregaciones religiosas.

A la Iglesia se la despoja absolutamente de todo cuanto constituye propiedad propia suya, por sagrada y santa que ella sea.

Téngase en cuenta que la propiedad de la Iglesia tiene la limpieza mayor concebible en cuanto a su origen o adquisición; que fué la liberrima voluntad de los fieles.

Nuestras Catedrales, monumentos artísticos de primera magnitud, iglesias, monasterios, ornamentos, alhajas, vasos sagrados, etc., fueron erigidos o adquiridos merced a la munificencia de los Reyes, de los nobles, de los ricos o al rendimiento del pueblo, «en general, acudiendo generosamente a suscripciones o cuotas. Ejemplos vivos pudéramos citar a millares; y sirva uno muy reciente, respecto a Burgos, para probar el anterior aserto: recuérdese la suscripción pública, esencialmente popular, abierta en nuestra ciudad, para adquirir la rica, admirable y admirada Custodia de nuestra insuperable Catedral, a la cual «suscripción pública acudieron miles de familias de todas las clases sociales, desde el más humilde obrero hasta el más acomodado propietario».

Nuestra ingente y admirabilísima Catedral, con toda su riqueza imponderable, fruto del esfuerzo de Reyes, Prelados, católicos, nobles, artistas, obreros y familias diversas donantes, levantada por la fe y constancia de un pueblo fervido creyente, donada y ahijada espléndidamente por muchos, y entregada a la Iglesia de Dios, pasará a ser del Estado OFICIAL, no de la nación, porque la inmensa mayoría de los españoles, que somos católicos, no queremos que pase a la Comunidad nacional, de la cual somos «la parte principal, mayor y más selecta, y si que se cumpla la voluntad plena y libre de los ejecutores, ideólogos, autores de sus planes, artífices, obreros y donantes. Y esta plena y libre voluntad, como consta en su indicación y confirman los siglos, consistió en que la Catedral burgalesa y las donaciones, de todo género, hechas a su favor, fueran y son para la Iglesia católica en Burgos.

Desde que se convierta el proyecto de Albornoz, ministro radical-socialista, en ley, se dirá: Catedral «en Burgos, del Estado oficial».

Nosotros no dejamos de decir, como se dijo, desde que fué erigida, por TODO el mundo: Catedral de Burgos; por hallarse en nuestra ciudad y pertenecer ésta a la Iglesia de Dios, que es la Católica, Apostólica y Romana.

Aun este despojo enorme, como el Estado oficial republicano, socialista y radical-socialista, ayudado de las Cortes constituidas en Convención, pretende consumar, ¿qué persona moral o física puede tener apice de confianza en cuanto a la firmeza y subsistencia del orden jurídico de su propiedad, cualquiera que ella sea, y aunque el título de adquisición esté limpo moralmente y sea irrefragable en el orden legal positivo?

Como amantes del Derecho natural, del Derecho de gentes, del eclesiástico, del orden concordado entre la Iglesia y el Estado, y del Derecho civil establecido por la civilización de tantos siglos; y como seres inteligentes, morales, racionales y libres, protestamos con toda la venenencia de nuestro ser contra el proyecto de despojo inicuo, y enorme que se intenta perpetrar. Proyecto tanto más repudiable y execrable, cuanto que se hace sobre seguro, por no disponer la Iglesia de ejércitos o de fuerza física con que defender sus sacrosantos derechos.

En estos momentos de dolor acervo para la Iglesia, estamos a su lado, sufriendo con ella.

Persiguiendo a la Iglesia, al Clero y a las Congregaciones religiosas y triturando las conciencias y las libertades de los católicos, pretende el Gobierno republicano disuadir al pueblo disgustado y a punto de caer en la desesperación; porque tiene hambre de justicia, de bien, de felicidad y hasta de los indispensables medios de subsistencia.

Así disimula al Gobierno el incumplimiento de su fin; que consiste en distribuir la justicia y procurar con diligencia el bien común para proporcionar a los rigidos la felicidad temporal, de que tan necesitados nos vemos.

¿Dónde está el respeto del señor Azaña, jefe del Gobierno, a los valores espirituales?

¿Dónde su amor y veneración al orden tradicional?

FRANCISCO ESTEVANEZ, Diputado a Cortes por Burgos

Reunido dicho Jurado, acordó, otorgar el primer premio a la obra que lleva el lema «Gris» y el segundo premio a la designada con el lema «Nueve». Abiertas las pliegos correspondientes, resultaron ser sus autores don Esteban Abril Pérez, de Valencia y don José Garay, de Valladolid.

Los autores no premiados que deseen retirar sus portadas, pueden hacerlo hasta el día 31 de octubre en la administración de «El Duero y su Cuenca», casa de la Mancomunidad Hidrográfica del Duero, Muro 5, Valladolid; pasado ese plazo los trabajos que no se recojan serán destruidos.

## El concurso de portadas para la revista "El Duero y su Cuenca"

### FALLO DEL JURADO

En un salón de Ayuntamiento de Valladolid han estado expuestas al público las portadas presentadas al concurso abierto por la importante revista mensual «El Duero y su Cuenca».

Erán 56 los trabajos que optaban al premio. Entre ellos los había muy notables. Muchos, a pesar de su mérito evidente, no encajaban bien en el objeto y destino del concurso.

El jurado designado, cuyos nombres con arreglo a las bases, no se han dado a conocer antes de emitir el fallo le integraban los señores siguientes: don Aurelio García Lesmes, don Narciso Alonso Cortés, presidente de la Academia de Bellas Artes, don Francisco de Cossío, director de «El Norte de Castilla», y director del Museo provincial de Bellas Artes, don Mariano Benito Pardo, redactor del «Diario Regional» y presidente de la Asociación de la Prensa, y don José María de Auerbe, Ingeniero de la Mancomunidad.

Reunido dicho Jurado, acordó, otorgar el primer premio a la obra que lleva el lema «Gris» y el segundo premio a la designada con el lema «Nueve». Abiertas las pliegos correspondientes, resultaron ser sus autores don Esteban Abril Pérez, de Valencia y don José Garay, de Valladolid.

Los autores no premiados que deseen retirar sus portadas, pueden hacerlo hasta el día 31 de octubre en la administración de «El Duero y su Cuenca», casa de la Mancomunidad Hidrográfica del Duero, Muro 5, Valladolid; pasado ese plazo los trabajos que no se recojan serán destruidos.

### Pensamiento

El día en que los ricos y aun los hombres de mediana fortuna, se convencen de que tienen la obligación sagrada de dar buena parte de sus caudales al periódico católico, habrán dado el primer paso para defender, con eficacia, la sociedad amenazada y sus propios intereses materiales en gravísimo peligro. Sin dinero no hay Prensa. Sin Prensa quedáis a merced de un enemigo cruel que sólo sueña en desposeeros de todo y en haceros víctimas de su odio implacable.—Luis Veuillot.

### Los enterramientos

AVISO A LOS CATOLICOS.

Ha entrado en vigor la ley sobre enterramientos en los cementerios municipales.

Llamamos de nuevo la atención de los católicos para que procuren formalizar sus declaraciones expresas de que quieren ser enterrados como hijos de la Iglesia Católica.

La declaración, como ya dijimos, debe ser triplicada; una para entregar al párroco, otra para que la guarde la familia y otra para que se lleve constantemente consigo el interesado.

Han de ir firmadas por dos testigos.

...  
Nos consta que en la Universidad de curas de esta ciudad, los párrocos han tomado el acuerdo de ofrecerse, en todos y cada uno de los sepelios, para asistir generosamente a los cadáveres hasta bendecir su sepultura, siempre que las familias faciliten un asiento en los vehículos, para el sacerdote de turno.

### Lea V. siempre EL CASTELLANO

FRANCISCO ESTEVANEZ, Diputado a Cortes por Burgos

### Obra de la Propagación de la Fe

El Director diocesano ruega encarecidamente, a los señores Coletores y Colectoras, así como también a todos los caballeros y señoras pertenecientes a dicha Obra, asistir mañana martes, a las seis de la tarde, a la junta que ha de celebrarse en el «Internado Pireliano», para tratar de asuntos importantes relacionados con repetida Obra.

ODONTOLOGO  
**Jesús Arnáiz**  
LAIN-CALVO, 38, 2.º

## TRIBUNALES

### Señalamientos para el 17.

#### AUDIENCIA PROVINCIAL.

Causa procedente del Juzgado de Lerma, sobre elecciones, seguida contra Eusebio González González Abogado, licenciado G. Obeso; procurador, señor Berruete; ponente señor presidente; Secretaría del licenciado F. Soto.

—Causa procedente del Juzgado de Salas de los Infantes, sobre atentado, seguida contra Alejandro Putjana, Abogado, licenciado Calleja; procurador, señor Maroto; ponente, señor Villar; Secretaría del licenciado señor Mena.

—Causa procedente del Juzgado de Salas de los Infantes, sobre hurto, seguida contra Elías Coloma, Abogado, licenciado Calleja; procurador, Guillarte; ponente, Sr. P. de León; Secretaría de Sala del licenciado señor Mena.

#### SALA DE LO CIVIL.

Pleito procedente del Juzgado de Logroño, sobre pago de pesetas, seguido entre don Santiago Fernández, con doña Lucía Marrodán, Abogada, licenciado Laguarda; procurador, señor Echevarrieta; ponente, señor M. de Ganter; Secretaría del licenciado F. Soto.

#### SENTENCIAS.

En la causa procedente del Juzgado de instrucción de Briviesca, sobre lesiones, seguida contra Luis Oviedo Arnáiz, y Manuel Fuente Alonso; se ha dictado sentencia condenando a cada uno de ellos, a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias costas y a que indemnicen a Benito Alonso 125 pesetas.

—En la causa procedente del Juzgado de esta capital, sobre amenazas a un agente de la autoridad contra Pablo Sáiz Tobar, se ha dictado sentencia condenándole a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

—En la causa procedente del Juzgado de Belorado sobre hurto contra Nicamor Giménez Giménez y Josefina Carol Vicente, se ha dictado sentencia condenando a cada uno a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, indemnización de 71,60 pesetas y costas.

—En los autos de mayor cuantía seguidos en el Juzgado de primera instancia del distrito de Hospitalet de Bilbao, promovidos por don Antolín Menchaca y Bodega, vecino de Guécho, contra la Sociedad Anónima de Crédito Banco Asturiano de Industria y Comercio, domiciliada en Oviedo, sobre pago de cantidad, se ha dictado sentencia, revocando en parte la apelada y desestimando las excepciones de incompetencia, de jurisdicción, falta de acción, y prescripción, condenando a la Sociedad Anónima a pagar como fiadora de don Manuel Cavanilles y Peña, a don Antonio Menchaca, ciento cincuenta mil pesetas por el concepto que se le reclaman, más los intereses del cinco por ciento anual de la expresada cantidad desde el 17 de octubre de 1921, hasta el momento del pago, sin hacer expresa imposición de costas.

#### BOLETIN OFICIAL

Ministerio de la Guerra.—Circular sobre incorporación a filas de los reclutas del reemplazo de 1932 y distribución del contingente y destino a cuerpo de los del servicio ordinario.

Providencias judiciales y anuncios.

#### CLINICA DENTAL

Eusebio Moranchel y SOBRINO  
Eusebio Miguel  
TODA CLASE DE OPERACIONES TRABAJOS DE ORO Y CAUCHO EXTRACCIONES SIN DOLOR ESPOLON. 2 y 4

## Asuntos internacionales

### La conferencia del desarme

Desearé llamar la atención de los lectores de EL CASTELLANO sobre ya multitud de hechos concomitantes reveladores de ser verdadero, o, cuando menos tener apariencias de verdad lo que se comenta sin reboso: que los políticos republicano-socialistas que rigen a España, nos llevan a una inteligencia con Francia; que sería el proyecto más desahogado que puede idearse.

España, que tuvo la indecible gracia providencial de no entrar en la guerra europea, debe, y todo trance mantener su neutralidad, Unirse a Francia jamás.

En el hecho siguiente queremos hacer fijar la atención de nuestros lectores: en la Conferencia del Desarme, el Comité trató de la cuestión de la limitación de fabricar armas, municiones y material de guerra; y la pretensión de Francia fué que se suprimiera la fabricación privada y la intervención del Estado.

Los Estados Unidos de América del Norte, Inglaterra e Italia, en nombre de la libertad comercial se opusieron y rechazaron el intento de Francia. Pero España y Polonia se pusieron al lado de Francia.

Esto es significativo unido a otros indicios que durante estos días se han dado.

Por supuesto, la posición de Estados Unidos, Italia e Inglaterra, ha sido favorable a los propósitos de Alemania.

### La entrevista de Macdonald con Herriot

El Gobierno inglés espera que en la entrevista Herriot-Macdonald se conseguirá elaborar un proyecto susceptible de resolver las dificultades actuales sobre el desarme. Se habla de que Macdonald presentará una proposición de tregua política de duración indeterminada, durante la cual Alemania se abstendrá en sus reivindicaciones; todo ello junto con un desarme progresivo de las otras potencias y el reconocimiento cualitativo de la igualdad de armamentos para Alemania.

### ¿Qué será ello?

Ha sido desmentida una información del «News Chronicle» relativa al compromiso británico de sostener las reivindicaciones alemanas. Sin embargo puede todavía haber duda de si dicha denegación se refiere solo al hecho de haber sido escrito el compromiso entre Inglaterra y Alemania. Así el «Manchester Guardian» afirmó hace algunos días la existencia de dicha promesa, sin decir que fuese escrita. Dicha información no fué desmentida, a pesar de los comentarios de la prensa francesa.

### Las preocupaciones de Alemania

Bien sabe Alemania que para terreno firme al mostrarse irreducible en su pretensión de igualdad de derechos de armamento; y, para poder apreciar los lectores, las preocupaciones que hoy tiene, vean la noticia siguiente:

El nuevo crucero alemán «C», cuya construcción ha sido comenzada, dominará a todos los demás navíos por su velocidad y armamento. Su velocidad será de 26 millas marinas.

Y esta otra, aunque no esté comprobada como la antecedente: el periódico «Vowarts» asegura que el Gobierno alemán, apoyado por el Presidente Hindenburg, prepara el advenimiento del Kronprinz.

De todo ello se deduce que, cuando las naciones interesadas en la paz, mayores esfuerzos hacen para asegurarla, se está formando sobre el mundo una tempestad formidable; que, posiblemente pronto, ha de descargar.

## DATOS PARA LA HISTORIA

### [Fuera dictaduras]

Don Mariano Benlliure y Tuero, aun que escritor izquierdista, está que arde contra la dictadura republicano-radical y radical-socialista presidida por Azaña; y ha escrito, en el funesto y también izquierdista periódico «La Libertad», lo siguiente:

«Nada de dictaduras! Ni de analfabetos ni de cultos. Ni salidas de los cuarteles ni salidas del Ateneo. Nada de despotismos... más o menos ilustrados. España no necesita ni quiere esa clase de «salvadores».

Conformísimos de toda conformidad.

Fuera la dictadura republicano-socialista-radical-socialista. No queremos despotismos.

En esto de acuerdo completo con el señor Benlliure y Tuero.

### Otro caso de sectarismo de pesebre

Le cita nada menos que un periódico republicano; y se refiere el caso a dos funestísimos periódicos muy sectarios y republicanos también, al servicio del Gobierno.

Son estos «Luz» (verdadera tiniebla) y «Heraldo de Madrid».

Es como sigue el caso que cita el otro periódico republicano: «El Ayuntamiento de Zaragoza, por gran mayoría de votos, ha acordado desestimar las instancias presentadas respectivamente por «Luz» y «Heraldo de Madrid» solicitando una subvención de TRES MIL pesetas por JALEAR las fiestas del Pilar y publicar unos artículos cantando las bellezas y maravillas de la capital de Aragón».

«Luz», órgano oficial del AZANISMO, y «Heraldo de Madrid», ADULTADOR OFICIOSO DE TODO EL QUE MANDA, han debido creer que SER PERIODICOS DE LA SITUACION autorizada a convertir la República entraperras, en plan de explotar la mendicidad a cambio de informaciones «interesadas» e «insinceras» que, en definitiva, sufragan los contribuyentes».

(Así anda esto, señores, así anda esto!

¡Un asco y una vergüenza!

Los periódicos increíbles y sectarísimos, republicanos furibundos, piden tres mil pesetas cada uno para JALEAR las fiestas de Nuestra Señora del Pilar; aunque no creen en la Virgen, y, eso sí, se burien de Ella.

¿Usted ¿qué es? ¡Ateí! gracias a Dios.

¡La mentira, la farsa, el ateísmo, el sectarismo, en, con, por el pesebre!

PERO GRULLO.

### Sectarismo de estómago

O sectarismo de pesebre o como ustedes lo quieran denominar.

Es el del caso siguiente: el periódico republicano de Logroño, «Riña Nueva», inserta un anuncio que dice así: «COLEGIO IDEAL PARA EDUCAR A SU HIJO?»

EL INTERNADO SAN JOSE, DE LOS MARISTAS DE LOGROÑO.

Este periódico republicano, izquierdista, sectario, de Logroño, intitulado «Riña Nueva», abomina de la fe católica, de frailes y curas, batirá palmas ante el feroz proyecto de ley sobre Ordenes, Congregaciones y Confesiones religiosas, pero, a condición de cobrar unas pesetas, anuncia lo que odia; ¡Cuánta mentira, cuánta farsa y cuán superlativo egoísmo reinan en la izquierda sectaria!

### Burgos - Santander

El autocar que hace el viaje de Santander a Burgos, tomará viajeros en burgos para la capital de la República, los martes, jueves y sábados, y para Santander, los lunes, miércoles y viernes.

PRECIO:  
Burgos-Santander, primera, 20 pesetas; segunda, 15.  
Burgos-Madrid, primera, 20 pesetas; segunda, 15.

SALIDA:  
Para Santander, tres tarde, y para Madrid, doce mañana.

Inscripción y salida:  
Bar Centro, Calle Santander, 16

### José González Iglesias

Especialista en enfermedades de la infancia  
SANTANDER, 20, 2.º  
Consulta de 11 a 2 y de 4 a 5

### MEDICO-DENTISTA

J. DEL VAL  
Duque de la Victoria 19, pral. izqda  
Antes Pizuela del Arzobispo  
Cura el estómago «El Elidr Estomacal, Sétz de Carlos.

Para preparar un agua alcalina digestiva emplead siempre la

**SAL VICHY-ÉTAT**

producto natural que la hace agradable al paladar y una excelente bebida para régimen y para la mesa. Facilita la digestión y evita las infecciones. Insustituible contra el artrismo, reuma, diabetes, gota, etc.

VICHY-ÉTAT  
SEL NATUREL  
BOISSON  
D'EAU MINÉRALE  
NATURELLE  
FRÈRE J. BOUQUIER & C<sup>o</sup>  
VICHY (FRANCE)

DE TOROS

LA SEGUNDA CORRIDA DE FERIA ZARAGOZANA.

Con toda sinceridad hemos de confesar que los toros lidiados esta tarde no nos han gustado, exceptuando el número 84 que sin ser un dechado de bravura fue a más, llegando a la muleta ideal como para haberle tocado a otro torero menos barultero que Vicente Barrera.

Una vez más fracasó Marcial Lallanda que en estas dos corridas no ha expuesto ni un alamar; se conoce que como dicen va a retirarse le importa que su cuerpo se conserve indemne en las postimerías de su larga carrera taurina: si así es, si se va, que se vaya en buena hora, pues el público se llama a engaño y aunque aguantara una corrida y otra, ante tanta desgracia, ante tan poco puntillón, ante tal falta de afición, un día lo que tanto interés tiene el conservar, puede verse en trance de verdadero apuro que seríamos los primeros en lamentar. El público de toros es muy bueno, pero cuando tanto se abusa de él y se le engaña, el que es de por sí, cordero, puede convertirse en lobo y entonces...

Todo lo contrario que a Marcial le sucede a Manolito Bienvenida que al pisar el ruedo nos recuerda a la Sevilla de tiempos pasados. Unos palafios, unos chatos, un cielo de azul empírico, una guitarra, una macta, un fandanguillo, lo que es el torero y la escuela sevillana, sonrisas y garardias, desplantes de arrogancia, solera pura, alegría y gracia.

Qué sabiduría demostró en su primer toro que hizo fú al capote por voluntad, con deseos de agradecer se puso en suerte y le libró del fuego. Tomó las banderillas y cocotó tres pares algo sublimes que le valieron una tempestad de aplausos, para luego con la muleta realizar una faena magna en la que sobresalieron tres pases por baho con un temple y un mando asombrosos para continuar, por altos estatuarios, de la firma arrodillados y seguir con tocamientos de pitones y desplantes temerarios, en una palabra la faena que requería el toro.

Terminó enviando al de Pérez al desolladero de una arrieta que bastó. Hubo petición de oreja, vuelta al ruedo y salida a los medios. En el que cerró plaza, un manso con pssimas intenciones le hizo una faena eficaz para un pinchazo y media perpendicular siendo aplaudido.

Barrera tuvo la suerte como tigo al principio de tocarle el mejor toro, al que no supo aprovechar, estando eso sí—muy valiente y anotado tengo, dos ayuados por alto superiores, pero el resto de la faena fue de un barrullo que no les gustó más que a los «moreños» pero como por desgracia para la fiesta estos son los más, le dieron la oreja. Con el estoque pésimo. En su primer estuá a la altura de Marcial con esto está dicho todo y has ta mañana que tenemos Miras para Villala y Bienvenida.

DON AVELLANEDA. Zaragoza 14-X-932.

Carbones

Dispongo de: 500 toneladas de entreacta. 250 idem de grenzay. 450 idem de cok metalúrgico. por eso puedo cotizar las mejores condiciones:

Viuda de Saturnino Pérez Salgado Almacén: Calzadas, 18. Avisos: Teléfonos 44 o 604-R.

J. MONTES FOTOGRAFO :: San Juan, 63 Frente a la Delegación de Hacienda

Advertisement for DIGESTÓNICO featuring a portrait of a man and text: 'Cuide usted su estómago porque es la base de su salud... Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO del Dr. Vicente. VENTA EN FARMACIAS'

DE LA VIDA LOCAL

Del Gobierno Civil

GUARDIAS DE ASALTO A MELGAR

En nuestra conversación con el señor Vega nos dijo que había mandado guardias de Asalto al pueblo de Mesgar de Fernamental con objeto de que practiquen diversos registros en algunas casas, por haber recibido denuncias de que existen en ellas armas, y al mismo tiempo para mantener el orden en el caso de que se intenté alterar, pues ha dispuesto el cambio de las personas que componen la comisión gestora de aquel Ayuntamiento, en vista de que a pesar de todas las promesas recibidas continuadamente, se altera el orden y se persigue a las personas afectas al régimen.

LOS RELIGIOSOS DE LA HORRA Y LOS OBREROS.

Continuó diciéndonos que había tenido una conversación con un religioso del convento de La Horra, donde a pesar de tener un contrato con los obreros de aquel pueblo, no quieren admitir obreros asociados, haciéndole ver la conveniencia de llegar a un acuerdo que permita dar ocupación a obreros sean o no asociados.

OBREROS Y PATRONOS. También nos manifestó que tenía en su despacho una comisión de patronos y obreros de Villaquirán de los Infantes para tratar del dar solución al conflicto que tienen pendiente en aquel pueblo sobre el importe de los jornales a devengar, habiendo quedado en solucionarlo, pendiente ahora del deseo de las sociedades obreras de un reparto más equitativo de los bienes comunales de aquel pueblo.

LA HUELGA DEL MADRID-BURGOS.

Por último nos dijo que la huelga del ferrocarril Madrid-Burgos continuaba en el mismo estado.

Convocatoria

ESCUELA NOCTURNA GRATUITA PARA OBRERAS.

Se anuncia a las jóvenes que se hayan matriculado en la escuela que desea abrir gratuitamente la Juventud católica femenina de la parroquia de San Cosme y San Damián para sus feligresas y las señoritas del Internado Teresiano para las demás obreras de ciudad, que sus clases darán principio hoy lunes día 17, en los locales del Internado Teresiano.

Y se convoca a las alumnas y a las señoritas instructoras a la inauguración que tendrá lugar el día 17, a las siete de la noche, en el Internado Teresiano, suplicando a todas las más puntual asistencia.

RADIO 'LA VOZ DE SU AMO' PRESENTA SUS NUEVOS MODELOS PARA 1935. Agente exclusivo: Eustasio Villanueva, Plaza Mayor, 48

PLATERIA, JOYERIA, BIJUTERIA FINA DE JOSE POLO. Fabricación de alhajas de platino y oro. Brillantes, perlas y demás piedras finas. Reformas, arreglos y grabados. Duque de la Victoria, 19. PRECIO FIJO

Para comprar escopetas y toda clase de efectos de caza dirijase a Domingo de Pablo. Casa especializada en esta clase de artículos. Invita a Vd. a que, sin compromiso alguno, vea mis modelos o solicite catálogo ilustrado que remito gratis. Plaza Mayor, 50 BURGOS Apartado, 62

TIRO AL BLANCO. La edición en un tomo de los «Tiros al Blanco» a 4'50 pesetas ejemplar, está próximo a agotarse. Los pedidos al autor, Martín Garrido, (Redacción de «El Castellano», Santander 12), o a don Eusterio Rodríguez, Librería, Plaza Mayor.

FÁBRICA DE PAÑOS Y NOVEDADES DE LANA Y ESTAMBRE. Especialidad en merinos para manteos. BAYGUAL Y LLONCH SUCESOR SABADELL. DESPACHO: CALLE DE YLLA, 56. CATALOGO GENERAL DE ALMACENES RODRIGUEZ. APARTADO DE CORREOS, 261 MADRID. SE ENVIA GRATIS A QUIENES LO SOLICITEN

Notas municipales

MULTAS.

Por la Alcaldía han sido multados: con 10 pesetas, el conductor de un auto del servicio público, por negarse a hacer un servicio, encontrándose en el punto de parada; con 5, un muchacho por lanzar piedras con un tiravechivo, en la plaza de Santa María y con 2 cada uno, tres conductores de caballos por circular con los mismos, por la calle de San Cosme, a pesar de existir el indicador de «Dirección prohibida.»

Diputación Provincial

El Tribunal de Oposiciones para cubrir una plaza de escribiente primero, cinco de escribientes segundos y dos de recaudador de cédulas personales, arbitrios e impuestos acordó proponer para ellas a los señores siguientes:

- 1.º Don José María Pérez Cristóbal. 2.º Don Eduardo Rosales Alvaro. 3.º Srta. Natalia Barrio Duque. 4.º Don Alberto Díez Navarro. 5.º Don Angel López Escudero. 6.º Don Angel Arconada García. 7.º Don Jesús Castrillo Orozco. 8.º Don Ramón Rodríguez Iturrat de.

Nuestra más efusiva felicitación a todos y muy especialmente al afortunado joven señor Pérez Cristóbal, hijo de nuestro buen amigo don Abelardo Pérez, competente empleado, hace ya años, en la administración de EL CASTELLANO.

Carbones

Si quiere Vd. ahorrar dinero en su cocina o calefacción, compre las antracitas o cok metalúrgicos de Viuda de Saturnino Pérez Salgado Almacén: Calzadas, 18. Avisos: Teléfonos 44 o 604-R.

Velas litúrgicas para el culto

HIJO DE Quintín Ruiz de Gauna VITORIA. Pida usted el Capitel Gauna patentado DE VENTA EN BURGOS San Pablo, número 24 (Almacén) y La Proveedora, San Juan, 65

Noticias varias

Ha sido puesto a disposición del Juzgado de Palacios de la Sierra, Dionisio Candado María, por haber maltratado al guarda de campo Obdón Mediavilla Mediavilla, causándole heridas graves en la cabeza y varias contusiones en distintas partes del cuerpo.

Peluquería de Señoras

Economía en todos los servicios SANTANDER, núm 4, 2.º piso.

Noticias varias

Ha sido puesto a disposición del Juzgado de Palacios de la Sierra, Dionisio Candado María, por haber maltratado al guarda de campo Obdón Mediavilla Mediavilla, causándole heridas graves en la cabeza y varias contusiones en distintas partes del cuerpo.

Hotel Imperial

Pensión completa de 16 a 23 ptas Madrid, Montera, 22. (Se recomienda este hotel)

La Unión y el Fénix Español

Seguros sobre la vida.—Seguros contra Incendio.—Seguros contra accidentes.—Seguros de valores.—Seguros de daños causados por molin, robo y pillaje

La Unión y el Fénix Español

Seguros sobre la vida.—Seguros contra Incendio.—Seguros contra accidentes.—Seguros de valores.—Seguros de daños causados por molin, robo y pillaje

La Unión y el Fénix Español

Seguros sobre la vida.—Seguros contra Incendio.—Seguros contra accidentes.—Seguros de valores.—Seguros de daños causados por molin, robo y pillaje

La Unión y el Fénix Español

Seguros sobre la vida.—Seguros contra Incendio.—Seguros contra accidentes.—Seguros de valores.—Seguros de daños causados por molin, robo y pillaje

La Unión y el Fénix Español

Seguros sobre la vida.—Seguros contra Incendio.—Seguros contra accidentes.—Seguros de valores.—Seguros de daños causados por molin, robo y pillaje

La Unión y el Fénix Español

Seguros sobre la vida.—Seguros contra Incendio.—Seguros contra accidentes.—Seguros de valores.—Seguros de daños causados por molin, robo y pillaje

Notas de Sociedad COCINA

Por NIEVE DE LA MONTAÑA

El conejo es muy sabroso bien cocinado y se puede hacer en pepinera, queando así un guiso muy superior. Para hacer el conejo en pepinera se agoba unas horas antes de cocinarlo con sal, ajos, laurel, tomillo y vino blanco: se parte en pedazos, se envuelve en harina y se fríe en aceite bien caliente.

Después de frílo y colocado en una cacerola se le rocía con vino blanco y se tapa dejándolo así mientras se prepara una salsa que se hace con cebolla muy picada, ajo, una hoja de laurel y si gusta un poquito de pimienta; se le añade el agua suficiente y después de hervir un rato, se echa por encima del conejo pasándole por un colador.

Se deja hervir a fuego suave y cuando está blando se pone en la fuente, se deshe una yema en la salsa y se vierte sobre el conejo. Debe servirse caliente.

Otro guiso muy bueno es el que puede hacerse con coles de Bruselas y guisantes: se cocen estos con agua y sal separadamente y cuando están se retiran del fuego.

Se fríe ligeramente jamón partido en pequeños trozos y cebolla picada muy fina, se doran un poco de harina, se reúne todo, se le agrega caldo y se pone en una cacerola a fuego suave.

Este guiso puede hacerse también con alcachofas, las cuales hay que cocer por separado.

Al tiempo de servir este plato, se le adorna y guarnece alrededor de la fuente con puntas de espárragos.

También puede ponerse en este guiso en lugar de jamón pedacitos de ternera, cordero, vaca, etc., de los restos que de la comida anterior se guardan en la despensa y el gusto, estos pedacitos de carne pueden ser variados y el guiso resultará muy sabroso y económico.

(Prohibida la reproducción).

VIAJES.

El sábado último marcharon para Madrid, los Marqueses de Fuente Peayo.

NECROLOGICA.

Hoy se celebró en la Iglesia de San Lesmes un funeral por el alma del conocido industrial don Hilario Saldaña Bueno, que falleció, como saben nuestros lectores, víctima de un accidente ferroviario, en la estación de Casetas, en cuyo pueblo recibió cristiana sepultura.

Reiteramos nuestro pésame a la apenada viuda del finado, hermanos y demás familia.

Después de las comidas una copa de LICOR DEL PAPA MOSCAS facilita la digestión.

Viuda de V. Aguarón.-A. Bonifaz, 27

Noticias varias

Ha sido puesto a disposición del Juzgado de Palacios de la Sierra, Dionisio Candado María, por haber maltratado al guarda de campo Obdón Mediavilla Mediavilla, causándole heridas graves en la cabeza y varias contusiones en distintas partes del cuerpo.

Peluquería de Señoras

Economía en todos los servicios SANTANDER, núm 4, 2.º piso.

Noticias varias

Ha sido puesto a disposición del Juzgado de Palacios de la Sierra, Dionisio Candado María, por haber maltratado al guarda de campo Obdón Mediavilla Mediavilla, causándole heridas graves en la cabeza y varias contusiones en distintas partes del cuerpo.

Hotel Imperial

Pensión completa de 16 a 23 ptas Madrid, Montera, 22. (Se recomienda este hotel)

La Unión y el Fénix Español

Seguros sobre la vida.—Seguros contra Incendio.—Seguros contra accidentes.—Seguros de valores.—Seguros de daños causados por molin, robo y pillaje

La Unión y el Fénix Español

Seguros sobre la vida.—Seguros contra Incendio.—Seguros contra accidentes.—Seguros de valores.—Seguros de daños causados por molin, robo y pillaje

La Unión y el Fénix Español

Seguros sobre la vida.—Seguros contra Incendio.—Seguros contra accidentes.—Seguros de valores.—Seguros de daños causados por molin, robo y pillaje

La Unión y el Fénix Español

Seguros sobre la vida.—Seguros contra Incendio.—Seguros contra accidentes.—Seguros de valores.—Seguros de daños causados por molin, robo y pillaje

La Unión y el Fénix Español

Seguros sobre la vida.—Seguros contra Incendio.—Seguros contra accidentes.—Seguros de valores.—Seguros de daños causados por molin, robo y pillaje

A primera hora de la madrugada última acudió a la Casa de Socorro, para ser asistido de erosiones y contusiones leves el jornalero Antonio Urien Diego, de 25 años, que le ocasionaron unos individuos en los barrios altos.

Miguel Adán de la Vega, de 33 años, fué asistido en la Casa de Socorro, de erosiones leves, producidas en riña con otro individuo.

A Emiliano Reoyo Cantero, de 24 años, le maltrataron unos sujetos golpeándole con una piedra.

En la Casa de Socorro le presta asistencia de una contusión en la región lumbar.

Un viajante de la provincia de Cáceres que se dirigía el sábado por la noche a esta ciudad procedente de Villarcayo, chocó con el automóvil que hacía el viaje, contra un árbol en la carretera de Santander.

Un vehículo que acertó a pasar por el lugar del accidente recogió al ocupante del coche y le transportó a esta capital.

En la Casa de Socorro se le prestó asistencia de una herida incisa en la nariz y otras en el ojo y párpado derecho.

El automóvil quedó en la carretera con bastantes averías.

La niña de 3 años Carmen Cortés, que vive en las Vegillas, fué asistida el sábado por la noche en la Casa de Socorro de intoxicación por haber bebido lejía.

TIENDA ASILO El Excmo. Sr. Gobernador civil ha entregado a este benéfico establecimiento la cantidad de trescientas pesetas, que como donativo ha recibido de la Comisión organizadora del banquete celebrado en honor de S. E. el Presidente de la República.

EL ROSARIO MEDITADO Libro recientemente editado por el Sr. P. J. Santillana. Se vende en la librería EL CENTRO CATALICO, Lalin-Calvo, 14

El chófer Manuel Benito, de 30 años, ha denunciado en la Comisaría que al cerrar anoche en el garage el coche que tiene al punto, dejó en el olvidada una cartera con 225 pesetas, y cuando se dio cuenta del olvido volvió a por ella, encontrándose que había desaparecido, ignorándose quien es el autor de la sustracción.

El botones del Hotel María Isabel, Abelardo Ludo, de 15 años, se cayó esta mañana de la bicicleta que montaba, causándose una contusión en la mata de la cabeza y varias contusiones en distintas partes del cuerpo.

Se tomaría en arriendo un local para Garage, de bastante cubida, en sitio céntrico. Informes en EL CASTELLANO.

Notas Religiosas

SAN LESMES.—Mes del Santo Rosario. Todas las tardes, a las seis y cuarto, exposición, estación, rosario, ejercicio del mes, cánticos, reserva y salva popular.

SALESAS.—Tríduo en honor de Santa Margarita M. de Alacocque. Jubileo circular de las 40 Horas en los días 16, 17 y 18.

Se expondrá S. D. M. los tres días después de la misa de nueve. Por la tarde a las cinco, estación santo rosario, tríduo y sermón que pre dicará los tres días el señor don Francisco de Sales del Olmo.

El día 17, fiesta de la Santa, a las ocho, misa de comunión general que celebrará nuestro Excmo. Prelado. A las diez, misa solemne. La función de la tarde como los demás días, oficiando en la solemne reserva nuestro Rvmo. Prelado.

Sección de Estadística REGISTRO CIVIL.

Nacimientos.—José Luis Miñón Hernando, Ana Sancho García, José Ballón Martínez.

Defunciones.—Filomena Izquierdo Arce, de Zalduendo, 4 años, Casa Blanca (Carretera Santander.)

Riojanos, almacenistas de vinos, comerciantes de productos de Rioja, ::::: comprad

DIARIO DE LA RIOJA

en Casa de Ontañón (Espolón), y estancos de la Plaza ::::: Especial para cerdos y aves. Venta: Farmacias y droguería

Sí señor,

Son tan excelentes los resultados que se obtienen para el desarrollo y engorde en toda clase de ganado con el acreditado producto Engorde Castellano Liras, que todo ganadero que lo emplea una vez para sus ganados, sigue usándolo.

Especial para cerdos y aves. Venta: Farmacias y droguería

¡PAISANOS! ¡VIAJEROS!

Visiten su casa PENSIÓN DOMINGO «todo confort», agua corriente, baño, calefacción, etc.—Teléfono, 17.156. Precios de 8 a 11 ptas. MADRID, MAYOR, 19, 2.º. (50 pasos de la puerta del Sol.)

¡PAISANOS! ¡VIAJEROS!

Visiten su casa PENSIÓN DOMINGO «todo confort», agua corriente, baño, calefacción, etc.—Teléfono, 17.156. Precios de 8 a 11 ptas. MADRID, MAYOR, 19, 2.º. (50 pasos de la puerta del Sol.)

¡PAISANOS! ¡VIAJEROS!

Visiten su casa PENSIÓN DOMINGO «todo confort», agua corriente, baño, calefacción, etc.—Teléfono, 17.156. Precios de 8 a 11 ptas. MADRID, MAYOR, 19, 2.º. (50 pasos de la puerta del Sol.)

INFORMACIONES TELEFONICAS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

De nuestra edición de la noche del sábado

MADRID

Informaciones de varios ministros.--Robo de jamones.--Detención de dos aprovechados.--Herido por equivocarse la puerta de su casa

Los concejales del artículo 29.

LARGO CABALLERO, ENFERMO.

Madrid 15 (4 t).--El ministro de Trabajo señor Largo Caballero, continuaba hoy enfermo con un ataque de neuritis bastante fuerte. Hoy se encontraba algo mejorado.

EN INSTRUCCION PUBLICA.

Madrid 15 (4 t).--El ministro de Instrucción pública señor de los Ríos marcha hoy a Salamanca con el señor Unamuno.

Se propone inaugurar la Escuela Elemental del Trabajo, y estar de regreso en Madrid el próximo lunes.

PRESENTACION DE CREDENCIALES.

Madrid 15 (4 t).--Con el ceremonial de costumbre se presentaron hoy sus cartas credenciales el nuevo embajador de Italia, Entre el nuevo ministro y el presidente de la República se cambiaron discursos de salutación. El nuevo embajador visitó luego al ministro de Estado.

EL CONGRESO DE LA U. G. T.

Madrid 15 (4 t).--En la sesión de esta mañana del Congreso de la U. G. T., se ha discutido la gestión de la ejecutiva en el movimiento revolucionario.

Trujón Gómez expuso la actuación de la ejecutiva durante el año de 1930. Dice que no quiere injuriar el recuerdo de los militares, porque hubo dos valientes que dieron su vida por el movimiento. Se felicita de que no se triunfara en el movimiento de diciembre, porque hubiéramos puesto sobre el pedestal a los enemigos de los obreros.

Un delegado interrumpe diciendo: Ha puesto el dedo en la lagaja. Se promueve un pequeño alboroto y el mismo delegado añade: Largo Caballero se ha puesto malo del gusto. Estas palabras dan origen a un enorme escándalo. Trujón Gómez defiende a Lar-

go Caballero diciendo que si no estuviera enfermo, seguramente hubiera acudido a la sesión.

Intervienen otros oradores y se conviene en dar libertad a los delegados en sus intervenciones, pero limitándose a quince minutos. Carrillo interviene también explicando la gestión de la ejecutiva en el movimiento revolucionario y dice que la República vino gracias a la U. G. T.

EL DIA DEL PRESIDENTE.

Madrid 15 (4 t).--El señor Azaña pasó toda la mañana en el ministerio de la Guerra. Allí recibió a los generales Rodríguez del Barrio y Ruiz Trillo, al fiscal de la República y algunos diputados.

El lunes por la mañana irá el señor Azaña al campamento de Carabanchel para asistir a la inauguración del curso de formación topográfica del Arma de Caballería.

LA EXPOSICION MARROQUI.

Madrid 15 (4 t).--En las primeras horas de esta tarde han acudido los alumnos de la Escuela Superior de Guerra a visitar la exposición marroquí.

EN ESTADO

Madrid 15 (4 t).--Visitaron al ministro de Estado el nuevo embajador de Italia, el Nuncio de Su Santidad, una comisión del Tribunal de la Rota y el señor Alvarez del Bayo.

LERROUX ESTA MUY DOLIDO

Madrid 15 (4 t).--El señor Lerroux está muy dolido de las palabras que ayer publicaba «El Socialista» relacionadas con su com- paración ante el Juzgado con motivo de los sucesos del 10 de agosto. También se mostraba dolido de la rectificación que hoy publica. No conozco, dijo el secretario del sumario, ni lo que habrá dicho el señor Matres, pero puedo asegurar que no ha dicho lo que se me atribuye. Tengo muy limpia mi historia de republicano. Yo no intervine para nada en el

movimiento y todo cuanto supiera lo comuniqué al Gobierno, y esto es bien público y notorio. En cuanto al Congreso radical, se estudiará la táctica que se ha de seguir en el partido. No se tratará por ahora de cambios de programa. Tal vez en otro Congreso se trate de este asunto. En cuanto a los asuntos en concreto que han de tratarse, yo quiero dejar en plena libertad a los congresistas, porque no es hora de caudillajes: ni aun quiero aparecer en la presidencia, para que no se pueda sospechar siquiera la más mínima coacción.

LA GANADERIA DE LAS FINCAS DE LA GRANDEZA.

Madrid 15 (4 t).--El ministro de Agricultura ha manifestado hoy que le interesaba aclarar lo dispuesto en la orden de primero de octubre sobre la incautación de la ganadería de las fincas de la grandeza afectadas por la reforma agraria; se trató únicamente de la ganadería de las fincas rústicas, sin que para nada tenga relación con el ganado destinado a otros menesteres. Además el plazo para la declaración de la clase y número de ese ganado, se amplía hasta el 15 de noviembre.

Terminó diciendo el señor Domingo que se habían posesionado de sus cargos los directores generales de Industrias y Comercio, los señores Fead y Nogues.

BLANES EN LA CARCEL

Madrid 15 (6 t).--Procedente de Badajoz llegó José Blanes, que ha ingresado en la Cárcel Modelo como autor del atentado contra la cabellera del señor Gasso.

DETENCION DE DOS LADRONES

Madrid 15 (6 t).--Por la Policía han sido detenidos Juan Fernández Muñoz, apodado miss Riottino y Luis López Jiménez, de apodo miss Guitadala, como autores del robo de tres cajas que contenían géneros de comercio, de que se habían apoderado en un comercio de la calle de Cuchilleros. Estando en la calle del Progreso Juan, que acababa de salir de la prisión, fue invitado por Luis para cometer el robo. Comedido éste trasladaron los objetos robados a la calle de Fr. Luis de León y al tratar de trasladarlos a un taxi para venderlos fueron detenidos por la Policía.

ROBO DE JAMONES

Madrid 15 (6 t).--El dueño de una jamonería situada en la calle de Alberto Aguilera, ha denunciado que anoche le robaron la tienda, habiéndole llevado buen número de jamones y alguna cantidad de dinero. Un niño ha declarado que a las diez de la noche vieron a unos individuos que descendían de un automóvil, abrían tranquilamente la tienda y cargaban los jamones en el automóvil. Nadie se extrañó porque todos creían que se trataba de los dueños del establecimiento.

POR EQUIVOCARSE DE PUERTA.

Madrid 15 (6 t).--A las cuatro y media de la mañana ingresó en la Casa de Socorro del distrito de la Latina, José García García, de 23 años, médico, quien sufría varias heridas graves producidas por arma de fuego.

Resulta que al regresar anoche a su domicilio, se equivocó de puerta y estuvo manipulando con su llave en la de un vecino, llamado Arsenio Martí, quien alarmado por los ruidos, salió armado de una pistola, haciendo varios disparos sobre José. Arsenio ha sido detenido y puesto a disposición del juez.

EL PROYECTO PARA LA RENOVACION DE AYUNTAMIENTOS NOMBRADOS POR EL ARTICULO 29

Madrid 15 (6 t).--Los artículos 29 y 42 creando las Comisiones gestoras en los Ayuntamientos después del cese de los concejales nombrados por el artículo 29 quedaron aprobados de la siguiente manera: «Artículo 3º En aquellos Ayuntamientos en los que después de aplicada esta ley quedaran por lo menos tres concejales de elección popular, constituirán éstos la Comisión gestora de la vida municipal. En los Ayuntamientos en los que después del cese de los concejales nombrados por el artículo 29 no hubiere ningún otro o quedaran menos de dicho número, se constituirán Comisiones formadas por tres gestores, que serán: un funcionario, un contribuyente y un obrero. En el caso de que dar un solo concejal de elección, se formará la Comisión gestora con éste, un obrero y un contribuyente. Si fueren dos los concejales de elección que quedaren, la Comisión gestora se formará con ellos y un funcionario.

El nombramiento de estos representantes se ajustará a las siguientes normas: los contribuyentes y los obreros designarán por medio de sus agrupaciones respectivas, constituidas legalmente con anterioridad a la aprobación de esta ley, la persona que ha de representarlos en el Municipio. Si no existieran agrupaciones de clase o hubiera varias constituidas oficialmente, las representaciones se elegirán por sorteo entre los contribuyentes y obreros que figuran en el censo electoral.

El sorteo será presidido por un delegado de la autoridad gubernativa. En todo caso, los elegidos sabrán leer y escribir. No tendrán más de treinta años de edad ni menos de la edad electoral, y no habrán ejercido cargos durante el período de la Dictadura. La representación del Estado recaerá en los funcionarios de uno y otro sexo que existan en la localidad (maestros, empleados de Correos, Telégrafos y Obras públicas y sanitarios que no pertenezcan a la corporación municipal). En el caso de que existiera más de un funcionario, se elegirá siempre al más joven.

El presidente de la Comisión gestora será nombrado por elección entre los tres gestores.

Los asuntos en que la legislación municipal vigente exija el «quorum» para su aprobación no podrán ser resueltos por la Comisión municipal gestora, así como tampoco podrán contraer otras obligaciones que las que están previstas en sus vigentes presupuestos.

Si la actuación de las Comisiones gestoras se prolongara hasta el 31 de diciembre del presente año, se considerarán prorrogables los presupuestos municipales de los pueblos cuyos Ayuntamientos hayan sido afectados por esta ley, y en el caso de que las citadas Comisiones gestoras estimaran innecesaria y urgente alguna modificación la someterá a la aprobación del gobernador civil de la provincia.

Art. 4º Se faculta al Gobierno para autorizar la celebración de las elecciones o en aquellos que resulten afectados por esta ley. En estos últimos se verificarán dentro de un plazo máximo de tres meses, a contar del cese de los concejales nombrados por el artículo 29, la fecha que el Gobierno señale para cada uno de los Ayuntamientos.

PROVINCIAS

La huelga textil de Barcelona.--El ministro de Instrucción en Salamanca.--Tres hombres apuñalados

LA FIESTA DE SANTA TERESA.

Avila 15 (6 t).--Se ha celebrado la fiesta de Santa Teresa, con misa solemne en la Catedral, en la que ofició el señor Obispo de pontifical. A continuación se celebró una procesión, estando engalanados todos los balcones.

También los centros oficiales, Banco de España, y la Cámara de la Propiedad, ostentaban colgaduras. Al entrar la procesión en la casa natal de la Santa, se oyeron numerosos vivas y aclamaciones.

A PUNALADAS CON LOS CONTERTUJOS

Oviedo 15 (6 t).--Ingresó en el hospital Luis González, gravemente herido en una ingle. Parece ser que estaban en la taberna José Gómez, Fidel González, Luis González y el dueño de la tasca Manuel González. Se armó entre ellos un gran alboroto de voces y cánticos y entonces Manuel empezó a pinchar a los otros tres contertulios, hiriendo gravemente a Luis y menos graves a Fidel y José.

NOTICIAS DE SALAMANCA

Salamanca 15 (6 t).--Han llegado el ministro de Instrucción Pública y el director de Formación Profesional, rindiéndoles honores militares.

Por la tarde, se inauguró la Escuela del Trabajo, pronunciando un discurso el ministro.

Se han presentado diez mil denuncias el Jurado mixto por no haberse abonado los jornales estipulados en las bases de trabajo para la recolección.

El gobernador ha concedido un plazo de cuarenta y ocho horas a los patronos para que paguen a sus obreros, y en caso de no ser obedecido, adoptará energéticas medidas.

ESTUDIANTES EN HUELGA.

Albacete 15 (6 t).--Se han declarado en huelga los alumnos del bachillerato, protestando de que se les den las clases en el Instituto viejo en lugar de hacerlo en el nuevo que hace un año que se inauguró con asistencia de un ministro.

EXTRANJERO

¿Otra revolución chilena?

Santiago de Chile 15 (6 t).--Se anuncia un nuevo movimiento revolucionario, en el que están complicados algunos exministros del exdictador general Ibáñez.

El Gobierno ha declarado que tiene tomadas todas las medidas para sofocar el movimiento.

Art. 4º Se faculta al Gobierno para autorizar la celebración de las elecciones o en aquellos que resulten afectados por esta ley. En estos últimos se verificarán dentro de un plazo máximo de tres meses, a contar del cese de los concejales nombrados por el artículo 29, la fecha que el Gobierno señale para cada uno de los Ayuntamientos.

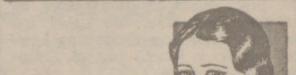
LA HUELGA TEXTIL.

Barcelona 15 (6 t).--Al abrirse esta mañana las fábricas textiles algunos grupos de obreros intentaron ejercer coacciones, sin resultado.

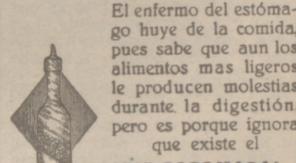
Los guardias de Seguridad hacen servicio aún con tercerola. El gobernador ha manifestado que puede darse por terminada la huelga.

EN LA CUESTA DE LA RABASA DA

Barcelona 16 (6 t).--Hoy a mediodía varios individuos se colocaron en la cuesta de la Rabasada, desvalijando a cuantos pasaban por la carretera. De Barcelona salió un camión con guardias de Asalto para detener a los malhechores.



Las enfermedades del estómago afectan y envejecen. El enfermo del estómago huye de la comida, pues sabe que aun los alimentos mas ligeros le producen molestias durante la digestión, pero es porque ignora que existe el ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS



ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS

Diario Oficial del Ministerio de la Guerra

El número del sábado. Madrid 15.--El número correspondiente al día de hoy contiene entre otras las siguientes disposiciones:

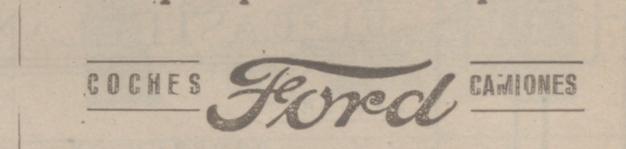
ASCENSOS. Intervención.--Ascienden dos auxiliares de tercera a segunda, y dos de segunda a primera.

CONCURSOS. Se anuncia concurso para proveer una vacante de teniente de Intendencia que existe en la Compañía de Tropa de la Academia de Infantería, Caballería e Intendencia, sin derecho a gratificación, ídem una vacante de teniente en el servicio de protección de vuelos en Cuatro Vientos.

CRISTALES-BOMBILLAS

Droguería Pérez Rueda. Santander 1, (Casa del Córdón)

Los que prefieren el público



Agencia oficial: GARAGE MODERNO. Plaza de Alonso Martínez, núm. 2.-BURGOS

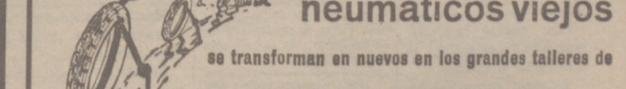
GENEROS DE PUNTO D. H.

ARTICULOS DE INVIERNO. Acaban de recibirse los artículos de temporada. Por su calidad, novedad y precios ha de preferirles a sus similares.

Cuando necesite GENEROS DE PUNTO vea primeros los D. H. SUCURSAL EN BURGOS: Domingo Hospital

Los neumáticos viejos

se transforman en nuevos en los grandes talleres de Recauchutados CAGIGAS



Calle de San Julián, 4.-Burgos

Academia para señoritas. CORTE DE PARIS. SISTEMA LIZARRITURI. CURSOS DE CORTE, CONFECCION Y SOMBREROS. Quedan abiertas las matriculas en la calle de Santander número 3, 3º derecha, (Casa Escudero) dirigida por la señorita profesora AGUSTINA CASTELLANOS. Apertura de curso, primeros de Noviembre

YA LLEGARON. Las grandes partidas de géneros para la temporada de invierno, de las mejores Fábricas de Sabadell y Bejar. Todo según exige la más acentuada novedad. Para Sacerdotes tenemos los mismos géneros y surtidos de siempre.

SASTRERIA Elias López Marcos. ESPOLON, 8

Leche pura de la Montaña. se recibe diariamente y se despacha en los puestos siguientes de la Panificadora Burgalesa. Santander, número 1 -- Cubos, número 3 -- y Vega, número 29. asegurando a nuestra clientela que no se interrumpirá el servicio ni un solo día a partir de hoy, para lo cual hemos tomado las medidas necesarias). Estamos organizando un servicio especial a domicilio y rogamos a quienes interesen pase aviso personalmente a nuestras oficinas EDUARDO MARTINEZ DEL CAMPO, casa nueva, (Cubos, frente al Seminario de San Jerónimo. Teléfono 683-X

CEMENTOS REZOLA. El mejor cemento español. Representación y depósito: Julio Puente Careaga. ESPOLON, 2 CASA OLIVAN BURGOS

No estás preocupada con tu embarazo. El parto será felicísimo si preparas tu organismo tomando diariamente el tónico-regenerador Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD. Reconstituyente el más indispensable y beneficioso de todos los conocidos, recomendado por los médicos para acumular ENERGIA y FUERZAS. De uso en todo tiempo. Aprobado por la Academia de Medicina. No se vende a granel.

NUEVA ACADEMIA. La más perfecta y completa PREPARACION PARA OFICINAS. Reforma de letra, ortografía, taquígrafa, mecanografía, contabilidad general, industrial y bancaria, cálculos mercantiles, prácticas de oficina, organización de empresas, técnica comercial, operaciones de banca y bolsa, publicidad, legislación tributaria y mercantil. PROFESORES ESPECIALIZADOS - MAXIMA EFICIENCIA. Ponga Vd. a sus hijos en condiciones de labrarse un porvenir y hacer frente a la vida, enviándolos a esta Academia. Mejore Vd. su preparación comercial y generará más será mejor considerado. Informes: Isla, 25 BURGOS



# Decreto regulando la producción y venta del vino y sus derivados

(Continuación)

Artículo 82. Se autoriza a los Sindicatos oficiales de Criadores Exportadores de Vinos, con denominaciones de origen protegidas, a establecer con designación a la propaganda genérica de sus respectivas denominaciones, un gravamen sobre la exportación que efectúen sus asociados. El acuerdo estableciendo este gravamen deberá ser tomado por mayoría absoluta de sus componentes y notificado por el Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, al que deberá someter también para su aprobación los correspondientes presupuestos de propaganda.

Artículo 83. En donde no exista entidad regional o comarcal constituida, las cantidades que se recauden por los diversos conceptos expresados en el artículo 81 se destinarán deduciendo el porcentaje que corresponda al Instituto Nacional de Vino, a la entidad nacional respectiva.

Artículo 84. Se crea el Instituto Nacional del Vino, que tendrá por objeto:

- a) Estudiar y proponer medidas destinadas a fomentar el consumo del vino, racionalizar la producción y valorizar el producto de la vid y sus derivados.
- b) Proponer la coordinación de los diversos intereses afectados por el problema vitivinícola-alcoholero.
- c) Organizar y dirigir los servicios informativos y de propaganda genérica del vino, así en el interior como en el exterior.
- d) Entender en los recursos que se promuevan contra los acuerdos de las juntas vitivinícolas provinciales por el incumplimiento de los preceptos de esta disposición.
- e) Informar a las Direcciones generales de Agricultura y Comercio y Política Arancelaria, para la adopción de medidas encaminadas a la purificación y saneamiento de la producción, el comercio y los productos alcoholeros.
- f) Artículo 85. El Instituto Nacional del Vino, que sustituirá en todas sus funciones a la actual Junta Vitivinícola del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, estará compuesto por el Subsecretario del Ministerio de Agricultura, que será su Presidente nato; por los Directores generales de Agricultura, de Comercio y Política Arancelaria, de Aduanas y de Industrias, que actuarán como Vicepresidentes, y por las siguientes representaciones:

«Confederación Nacional de Viticultores», representando a distintas regiones vitícola; cuatro Vocales y cuatro suplentes de la «Federación de Criadores Exportadores de Vinos de España», representando a distintas regiones de crianza y exportación; dos representantes y dos suplentes de la «Asociación Nacional de Viticultores e Industrias derivadas del Vino», representando a distintas regiones vitícolas; un Vocal y un suplente de la «Confederación Nacional de Fabricantes Exportadores de Aguardientes compuestos y Licores»; un Vocal y un suplente de la «Federación de Destiladores y Rectificadores de Alcohol Vinílico», y un Vocal y un suplente de la Asociación de Fabricantes de Alcoholes Industriales». Todas estas representaciones para ser efectivas habrán de tener Los Vocales suplentes podrán asistir a las sesiones con voz, pero sin voto, al menos que sustituyan al propietario.

Artículo 86. A los efectos de la organización corporativa y de representación en los organismos nacionales, la viticultura y la crianza y exportación de vinos se organizará en las regiones que a continuación se expresan.

### VITICULTURA

1. «Andalucía Occidental»: Sevilla, Córdoba, Cádiz y Huelva.
  2. «Andalucía Oriental»: Almería, Granada, Málaga y Jaén.
  3. «Aragón»: Zaragoza, Huesca y Teruel.
  4. «Balears»: Las Islas Baleares.
  5. «Canarias»: Las Islas Canarias.
  6. «Castilla»: León, Palencia, Santander, Oviedo, Valladolid y Zamora.
  7. «Cataluña»: Barcelona, Tarragona, Lérida y Gerona.
  8. «Centro»: Madrid, Salamanca, Soría Segovia, Avila y Guadalupe.
  9. «Extremadura»: Cáceres y Badajoz.
  10. «Galicia»: La Coruña, Lugo, Orense y Pontevedra.
  11. «Levantes»: Alicante, Castellón, Murcia y Valencia.
  12. «Mancha»: Albacete, Ciudad Real, Cuenca y Toledo.
  13. «Navarra»: Navarra, Guipúzcoa y Vizcaya.
- CRIANZA Y EXPORTACION DE VINOS**
1. «Andalucía», integrada por las zonas correspondientes a los Sindicatos oficiales de Jerez de la Frontera, Málaga y Sanlúcar de Barrameda.
  2. «Cataluña», integrada por las zo-

nas correspondientes a los Sindicatos oficiales de Barcelona, Tarragona, Reus y Vilafraña del Panadés.

3. «Levantes», integrada por las zonas correspondientes a los Sindicatos oficiales de Valencia, Alicante y Mancha.
4. «Norte», integrada por las zonas correspondientes a los Sindicatos oficiales de Centro y Noroeste de España Guipúzcoa y Rioja.

Artículo 87. El Instituto Nacional del Vino tendrá plena personalidad jurídica y dependerá del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y funcionará en régimen de autonomía para el nombramiento de personal y actuación del mismo, administrando los recursos que se le asignan, quedando obligado a rendir anualmente cuenta de su gestión. La exposición de la misma consistirá en una Memoria que en el primer trimestre de cada año presentará el Instituto Nacional del Vino al Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio.

Artículo 88. El Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio dictará las disposiciones oportunas para la constitución del Instituto Nacional del Vino en el plazo de un mes a partir de la publicación de la presente disposición. El mismo Instituto redactará su Reglamento interior en el plazo de dos meses de su constitución, que elevará para su aprobación al Ministro de Agricultura, Industria y Comercio.

En este reglamento se especificará: el cumplimiento de intereses por Secciones, los asuntos que incumben a éstas y los que debe reservarse al Pleno, la organización de los diversos servicios, el mismo informativo que de propaganda, que se le confíen, y todos cuantos se relacionen con su régimen interior y funcionamiento.

(Continuará)

### Avicultura campestre

Obrita de divulgación Avícola

Por **JOAQUIN BARRERA COSTA**

PERITO AVICOLA

2.ª EDICION - (PRECIO 2 PTAS.)

(correo certificado, 2,40)

Pedidos al autor y Librerías

LA HORRA : - : BURGOS

Esta obrita ha sido adoptada para las Bibliotecas del Patronato de Misiones Pedagógicas

Comedores y bebederos higiénicos, hierro galvanizado, para gallinas y pollos, a precios económicos, se han recibido y están en venta, en casa del autor

### DENTISTA

**GUILLERMO NAVARRO**

Sucesor del doctor Mardones

Cirugía de la boca y dientes. Dentaduras artificiales de todas clases. Especialidad en trabajos de oro. Últimos adelantos.

**RAYOS X**

Plaza de Prim, 25 BURGOS

Consultas de nueve de la mañana a siete de la tarde.

### ¿Es usted labrador o ganadero?

Pues lea, suscribase, compre y recomiende

**EL DEFENSOR DE LOS LABRADORES**

que se edita en Burgos; y es el órgano de la CLASE SOCIAL AGROPECUARIA ORGANIZADA



# Curación de las hernias

**INTERESA SABER:** Que el reputado y peritísimo ortopedista de Barcelona con nombre oficialmente registrado Sr. Torrent, estará en Burgos en el Hotel Universal, únicamente el JUEVES próximo día 20 del corriente, de 9 a 2 solamente y recibirá a todos cuantos herniados quieran hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Esos aparatos que son el bello ideal de todos los pacientes porque dan salud y vida y que no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante, deben usarse todos absolutamente, cuantos sufren dichas dolencias, hombres mujeres y niños por ser el remedio verdad y el remedio único eficaz de todos los herniados. Miles de curados, agradecidos los pregonan, infinidad de eminencias médicas los prescriben como muchos son también los médicos que para sus propias hernias con gran satisfacción los usan. Si se quiere ahorrar salud, tiempo y dinero no debe nunca nadie comprar bragueros ni vendajes de clase alguna sin antes ver primero al especialista señor Torrent de nombre registrado.

**Especialidades para señoras:** Falas ventrales y demás aparatos modernísimos y de grandes resultados para disminuir los vientres voluminosos, corregir y evitar las hernias umbilicales, los abortos, los descensos abdominales y de la matriz, las relajaciones, eventraciones, etc. etc.

**Herniados todos:** acudid sin pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza, al especialista señor Torrent; no de el JUEVES próximo día 20 del corriente de 9 a 2 solamente.

Notas.—Dicho especialista estará también en **Vitoria** el día 19 en el Hotel Francia; en **Valladolid** el día 21 en el Hotel Imperial; y en **Palencia**, el día 23 en el Hotel Central; donde así mismo podrán visitarle, todas cuantas personas lo deseen.

Talleres y despacho en Barcelona, Unión, 13. Casa Torrent

### Cuestiones candentes!

La indiferencia de las formas de Gobierno. La adhesión y la resistencia al régimen constituido

La verdadera doctrina sobre dichos puntos la encontraréis en el folleto que ha editado la Junta Suprema Tradicionalista y que lleva por título:

**LA POLITICA TRADICIONALISTA**

Precio del ejemplar 0'30 pesetas

» » 100 25'00 »

» » 1.000 225'00 »

Conocer la doctrina Tradicionalista, divulgar sus principios y desvanecer sus errores es la obligación más elemental de todo tradicionalista

Leed y dad a conocer el folleto editado por la Junta Suprema.

Programa Doctrinal Tradicionalista.— Folleto número 1.

**LA NACION Y EL ESTADO**

Precio del ejemplar 0'20 pesetas

» » 100 15'00 »

» » 1.000 125'00 »

Pedidos: a «El Siglo Futuro», Clavel 11, Madrid.—Secretariado Tradicionalista, Pl y Margall, número 18, 5.º 24 y 26, Madrid y en la Administración de EL CASTELLANO.

Quando los católicos regatean su óbolo y suscripción al diario francamente católico, laboran indirectamente por el sectarismo revolucionario.

Y al triunfar éste por la negligencia de aquellos, uno de sus primeros gestos es apoderarse de los bienes que no supieron emplearse en periodismo católico.

Ley de la Historia y... altos juicios de Dios!



Recordatorios de defunción, sencillos y de alta novedad, se hacen económicos en la imprenta de EL CASTELLANO

Nos devolvió la salud a todos y desde entonces no falta nunca en casa este gran tónico.

Jarabe de **HIPOFOSFITOS SALUD**

que dá vida y vigor y regenera, suprimiendo ANEMIA, DEBILIDAD y AGOTAMIENTO

Poderoso reconstituyente de efectos rápidos y seguros.

De uso todo el año Aprobado por la Academia de Medicina. No se vende a granel.

**Balneario de Valdelateja**

**EL VICHY CASTELLANO** :— ABIERTO HASTA EL 20 DE OCTUBRE

Servicio especial de Automóviles desde el Balneario a Burgos y viceversa. Informes: Vitoria, 2. Camino amplio reformado para el tránsito de coches.

**Aguas bicarbonatadas sódicas termales**

Las mejores para curar las enfermedades del estómago, hígado, riñones, nutrición, etc. etc. Las más depurativas y diuréticas. — Baños de antigua fama y resultados infalibles en el tratamiento del reumatismo en todas sus manifestaciones y formas, gota, ciática, lumbago, etc. — Grandes reformas por cambio de dueño. Nueva organización del Establecimiento Hidroterápico. Nuevo régimen del Hotel. Comedor con mesas independientes. Cocinas eléctricas modelo de higiene, habitaciones con aguas corrientes, luz eléctrica, timbres, etc. — Hospedería económica para los Sres. bañistas que deseen guisarse por su cuenta con derecho a cocina, carbón y servicio de cocinera. — Precios de la pensión completa en el Hotel, de 9 a 12 días. Idem de la habitación en la Hospedería, 1'50 y 2'50. Idem con derecho al servicio de cocina 2 y 3 pias. Duración de la temporada hasta el 20 de Octubre.—Nota: Hay departamentos para familias, comunidades religiosas, etc. Para más detalles, dirigirse al Administrador del Balneario.

**UN TESORO DE SALUD**

Jarabe del Prof. Ernesto **PAGLIANO**

(De Nápoles)

Líquido - Polvos - Comprimidos

Seguro remedio y preventivo contra las enfermedades del Hígado, Biliis, Intestinos, Estómago y Sangre viciada.

Gran depurativo.

Desconfiad de las imitaciones.

Agentes para España: J. Urach y C.ª, S. A. - Bruch, 49, Barcelona

## Lea siempre 'El Castellano'

# Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos

## Caja Central de Ahorros y Préstamos

En virtud de los acuerdos del Consejo de Administración y Comisión interventora delegada de los imponentes, se admiten operaciones a los siguientes tipos de interés:

**Imposiciones**

- A la vista . . . . . 3'50 %
- A plazo de un año . . . . . 4'50 %
- A plazo de cinco años. 5 %

### Nuevo Consejo de Administración

Presidente: D. Francisco Estévez Rodríguez.

Consejero: M. I. Sr. D. Lorenzo Abad. Vocales: D. Aniano Izarra Camargo.

Vicepresidente: D. Eduardo Arnáiz Abajo. D. Eleuterio González Bilbao.

Secretario: D. Juan Antonio Martínez Pérez. D. Molsés González Cobia.

Vicesecretario: D. Eufasio González Caizada. D. José Mata Fernández.

Tesorero: D. Carlos Cantón Ríolo. D. Elías Marcos Río.

Vocales: D. Pedro del Campo (Párraco de Cuba). D. Feliciano Fernández Guillarte.

**Santander, 12 - BURGOS - Teléfono, 224**

# A TODOS LOS HERNIADOS

deben sustituir los anticuados armatostes por el moderno y ligerísimo **HERNIUS** (Patentado), único remedio positivo para la seguridad y comodidad de todos los herniados.

**HERNIUS** se aparta de todo lo conocido, siendo construído con tal precisión, que no necesita tirantes de clase alguna, pues su ajuste perfecto, su mínimo peso y su tamaño invisible, hacen olvidar a los enfermos los peligros y molestias de su dolencia.

Un aparato antiherniario no tiene más valor que la seriedad y solvencia de la firma que lo vende. Por esto **HERNIUS** es y seguirá siendo la positiva solución para los herniados, cuya absoluta seguridad, comodidad y tranquilidad están aseguradas por el crédito y pericia del Gabinete Ortopédico «**HERNIUS**».

Herniado, decidáse de una vez y para siempre a terminar con los peligros y molestias de su hernia y acuda sin pérdida de tiempo a nuestra consulta, que a nada le obliga y que será para usted el principio de un definitivo bienestar.

### VISITA EN BURGOS

Un Agente «**HERNIUS**» recibirá GRATIS en: **BURGOS**, el **MIÉRCOLES 19 Octubre** en el Hotel Norte y Londres, de 9 mañana a 4 tarde **SOLAMENTE**.

### IMPORTANTE: Nuestro Agente visitará en:

**VITORIA**, el **MARTES 18 Octubre**, Hotel Francia.

**LOGROÑO**, el **JUEVES 20 Octubre**, Grand Hotel.

### CASA CENTRAL

**Gabinete Ortopédico HERNIUS** «Salvación del Herniado»

Calle Pelayo, 62, pral. 2.ª (Esquina Ramblas) **BARCELONA**

FABRICA DE LIBROS RAYADOS, DIARIOS, MAYORES COPIADORES, ACTAS, ENCUADERNACIONES, ETC

**CAJAS DE CARTÓN EN GRAN ESCALA**

**Gonzalo Hernando Manrique**

SUCESOR DE **RUFINO S. GONZALO**

HUBERTO DEL RBY, 2, 4 y 6.—BURGOS

**SC CIA ANONIMA AZAMON**

**ARLABÁN, 7 MADRID**

AGENCIA DE PROPAGANDA PINTOR SOROLSA, 39 VALENCIA

VENTA EN TODOS LOS ALMACENES y DEPÓSITOS DE ABONOS

FOLLETOS CON INSTRUCCIONES GRATIS

**NITRO-CAL-AMON**

EL ABONO DE COBERTERA MEJOR Y MAS BARATO

CONTIENIENDO NITROGENO NITRICO Y AMONIACAL COMBINADOS

**NITRATO-GREDIA**

**SULFATO DE AMONIACO**

EL FERTILIZANTE DE NITROGENO AMONIACAL MEJOR Y MAS BARATO

**BASE DEL ABONO COMPLETO**

**EL NITRO-CAL-AMON NO ES UN SUBSTITUTIVO. TIENE MÉRITOS PROPIOS. DE IGUAL EFICACIA TANTO EN TIEMPO HÚMEDO COMO SECO.**

**EL SULFATO DE AMONIACO ES EL FERTILIZANTE NITROGENADO AMONIACAL POR EXCELENCIA. LO MISMO SI SE EMPLEA SOLO QUE SI FORMA PARTE DE TODO ABONO COMPUESTO.**

Observaciones del Instituto Provincial del día 14		
Barómetro:	Temperaturas:	Dirección del viento:
A las siete de la mañana 691,0	Máxima a la sombra 10,6	A las siete de la mañana S
A las seis de la tarde 687,8	Mínima a la sombra 5,0	A las seis de la tarde SO
		Pluviómetro:
		Lluvia en milímetros 1,4

## HERNIADOS!!

GABINETE ORTOPÉDICO. CON TALLER DE SU PROPIEDAD. DEL REPUTADO Y BIEN CONOCIDO ORTOPÉDICO

### JESÚS DE GRADO

VILLADIEGO (Burgos)

Se construye y arregla toda clase de aparatos ortopédicos. Últimos modelos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsés ortopédicos para el mal de Pott y derivaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, riñón flotante, descenso de estómago, eventraciones y medicales para cada caso.

APARATOS HERNIARIOS, SISTEMA «TALISMAN», construídos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia.

PRECIOS ECONÓMICOS

EN BURGOS estará dicho especialista el día primero y el 15 de cada mes, en el HOTEL UNIVER SAL, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, donde facilitará gratuitamente y con su no gusto toda clase de consultas y explicaciones que se le pidan.

¡No confundirse! El día primero y el 15 de cada mes, en el

### HOTEL UNIVERSAL

USTED CONSEGUIRA TOMAR UN BUEN CAFE  
PIDIENDO EL DE ESTA MARCA:



## CAFES EL DROMEDARIO SANTANDER

Venta al detall: Principales tiendas de Ultramarinos.—En tuchas de un kilo, medio kilo, cuarto de kilo, y bolsas de 1.000, 500, 250 y 100 gramos, todo precintado. Usted conseguirá tomar un buen café comprando el de esta marca.

## LA COLECCION UNIVERSAL

es la biblioteca de clásicos españoles y extranjeros, antigua y moderna, más útil y económica que existe en idioma castellano. Las traducciones se hacen siempre directamente de la lengua original por excelentes escritores. Mensualmente publicamos cinco números que constituyen uno o más volúmenes. Suscripción trimestral (15 números), 7,20 pesetas.

Acaban de aparecer los siguientes volúmenes:

ELIZABETH CLERGORN GASKELL: «Cranford», (tomo 1 y 2) (números 1.211 a 1.214) . . . . . pesetas 1,20

ALFONSO DAUDET: «Cartas desde mi molino», números 1.215 a 1.217) . . . . . pesetas 1,80

GIA-OMC LESPARDI: «Diálogos», (números 1.218 a 1.219) . . . . . pesetas 1,20

JORGE ELIOT: «El molino», tomo 1 (números 1.220 a 1.222) . . . . . pesetas 1,80

STEVENSON: «La flecha negra», (números 1.223 a 1.225) . . . . . pesetas 2,40

Pida catálogo de esta biblioteca, que se vende encuadernada a la rústica y en tela o pasta.

ESPASA-CALPE S. A. Apartado 547 MADRID

## Fábrica de libros de Comercio

DIARIOS, MAYORES, COPIADORES REGISTROS Y RAYADOS DE TODAS CLASES

Gran fábrica de cajas de cartón para todas las industrias

Encuadernaciones

PRECIOS MUY ECONOMICOS

### ENRIQUE MARTÍNEZ

Lain-Calvo, 12.—BURGOS

## Casa Munguía ::

Plaza Mayor, 42 y Lain Calvo, 9  
Sucursal: Plaza Mayor, 5 BURGOS

Primera casa en confecciones para caballero, señora, jóvenes y niños. — Tejidos, Pañería y Sastrería.



Vestiditos de lana, crespón seda y punto lana, edad de 8 a 14 años, a 14, 16, 18, 20 y 25 pesetas.



Vestiditos niñas edad de 5 a 10 años, en lana, crespón o punto a 10, 12, 15, 16, 18 y 20 pesetas.

## Sociedad General de Industria y Comercio

COMPANIA ANÓNIMA DOMICILIADA EN MADRID  
Capital: 25.000.000 de pesetas

Fábricas en Vizcaya: (Zuzo, Luchana, Elorrieta y Gurrutxibay), Oviedo: (La Montaña, Madrid, Sevilla: (El Empalme), Cartagena, Barcelona: (Badalona), Málaga, Cáceres (Aldea-More) y Lisboa: (Trufaria)

Productos químicos y Abonos minerales

Superfosfato—Nitrato—Sulfato anónico—Sales de potasa—Sulfato de potasa—Acido sulfúrico anhidro—Acido nítrico—Acido clorhídrico—Glicerinas

Ofrecen los servicios a Servicio agronómico

Sociedad General de Industria y Comercio LABORATORIO para el análisis de las tierras

BILBAO: Gran Vía, 1 MADRID: Villanueva, 11 ABONO para todos los cultivos y adecuados para todos los terrenos

## La Caridad de Sevilla

La Santa Caridad de Sevilla es el monumento más representativo, más original y más español de nuestro siglo XVII.

A la luz de la Santa Caridad pueden estudiarse las virtudes fundamentales del alma española y los valores espirituales del glorioso arte hispánico.

Es el Asilo de Mañara una admirable síntesis que encierra las facetas más interesantes, personales y características de nuestro pueblo.

En esta monografía de

## La caridad de Sevilla

se enfoca la obra de Mañara como un organismo perfecto, con los rasgos espirituales del Asilo—modelo de caridad—, con la fuerza de su carácter, que la Hermandad ha sabido conservar como un tesoro y el simbolismo de su Arte genial que despierta hoy la admiración del mundo culto.

El Asilo es una vida, en la que se enlaza maravillosamente el pasado con el presente, desarrollando en la actualidad los fecundos gérmenes del genio español de otros tiempos, y descubriendo las causas y los orígenes de nuestra grandeza.

Descubrir y estudiar el secreto del Asilo de Mañara, tal ha sido el objeto de este nuevo libro.

Lujoso volumen en 8.º, delicadamente impreso en papel cuché, con 45 magníficos grabados y ricamente encuadernado en tela y oro.

Precio: 6'50 pesetas

## Apostolado de la Prensa VELAZQUEZ, 28 - MADRID -

## La Vasco-Navarra

Compañía de Seguros domiciliada en Pamplona

A los DUEÑOS de AUTOMOVILES INTERESA el SEGURO de RESPONSABILIDAD CIVIL para los daños que causen a terceros personas, animales y cosas

Se recomienda el SEGURO INDIVIDUAL a toda persona, para los accidentes que la ocurran y el SEGURO de ACCIDENTES del TRABAJO a los patronos, para sus obreros

Delegado en Burgos: don Juan L. Manrique

Progreso, 11, duplicado, 1.º Izquierda.—Apartado de Correos, 24.

## Tres grandes regalos

UN MUEBLE GRATIS :: UNA ENCICLOPEDIA REGALADA :: UNA PRECIOSA COLECCION DE OBRAS TAMBIEN GRATIS

OCASION UNICA. Al comprador de las 25 mejores novelas de Ortega Muñilla, Díaz Caneja, Blanco Belmonte, Dickens, Gabriel y Galán, Martínez Olmedilla, Martínez Kleiser, Rodríguez Marín, Linares Rivas, Villalpessa, Fernández Flores, Muñoz Pabón, Menéndez Pelayo, González Blanco, Pérez Nieva, Díez de Telada, Ramírez Angel, etc. El valor de estas obras es de 50 pesetas.

1.º ARISTICO MUEBLE con anaquelera interior.

2.º MAGNIFICA ENCICLOPEDIA con 80.000 artículos, más de 1.000 grabados y 105 mapas, muchos en colores.

3.º PRECIOSA COLECCION de 16 obras, las mejores de los clásicos Cervantes, Lope de Vega, Tirso de Molina, etc. etc.

Los que abonen a reembolso las 50 pesetas recibirán los tres regalos. Los que paguen en 5 plazos mensuales de 10 pesetas cada uno, recibirán sólo un regalo, elegido entre los tres que ofrecemos.

Envíe el cupón de pedido a BIBLIOTECAS GRATUITAS, Plaza Páez, 12 CORDOBA.

Don \_\_\_\_\_  
Profesión \_\_\_\_\_  
Señas \_\_\_\_\_

forma de pago \_\_\_\_\_ (¿contado o plazos?)  
En el caso de abonar a plazos ¿qué regalo desea? \_\_\_\_\_  
Indique el regalo número 1, 2 o 3.

## Agua VICHY CATALAN

Estómago, hígado, bazo, reumatismo, diabetes, etc.

HOTEL BALNEARIO en Caldas de Malavella, provincia de Gerona. Habitaciones con cuarto de baño, agua mineral y teléfono.

BALNEOTERAPIA reformada. Instalaciones para inhalaciones y pulverizaciones, masajes bajo el agua.

TEMPORADA OFICIAL DE 15 MAYO A 30 OCTUBRE

Administración: Rambla de las Flores, 18, entlo. Tel. 18552—Barcelona. En Caldas, tel. 7

## ¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado UNGUENTO MAGICO desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes.

Hay muchas imitaciones ineficaces.

En todas partes, 1'00 ptas.—Por correo, 2 ptas

FARMACIA PUERTO. - Plaza San Ildefonso, 5. - MADRID

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces de

### MATIAS LOPEZ

SON LOS MEJORES DEL MUNDO

Pedidos en todos los ultramarinos y confiterías

## Fernández Villa Hermanos

BANQUEROS

Espeñón, 53.—Burgos

Compra y venta de valores.—Pago de cupones.

Giro, cambio y descuentos.

Cuentas corrientes e imposiciones de ahorro, abonando intereses del dos y medio el cuatro y medio por ciento según los plazos

## FABRICA DE MUEBLES DE LA VIUDA DE CLAUDIO ANGULO

Carretera de Madrid, 5

Se construyen toda clase de muebles y se hace toda clase de carpintería. Aserrido particular.

Ventas a plazos y al contado.

Folleton de EL CASTELLANO

## Consideraciones acerca del secreto y de la naturaleza de Colón

Por DOMINGO HERGUETA

islas y que aquese fué la primera que las descubrió. Que esto aconteciese así, algunos argumentos hay para mostrarlo: el uno es, que a los que de aquellos tiempos somos venidos a los principios, era común como dije tracterlo y practicarlo como por cosa cierta, lo cual creo que se derivaría de alguno o de algunos que lo supiesen, o por ventura quien de la boca del mismo Almirante, o en todo o por alguna palabra se lo oyere; el segundo es, que entre otras cosas antiguas de que tuvimos relación los que fuimos al primer descubrimiento de la tierra y población de la isla de Cuba fué una ésta: que

grandes trabajos y hambres y enfermedades murieron en el camino, los que restaron que fueron pocos y enfermos, diz que vinieron a la Isla de la Madera donde también perecieron todos. El piloto de dicho navío o por amistad que antes tuviese con Cristóbal Colón o porque como andaba solícito y curioso sobre este negocio, quiso inquirir del la causa y el lugar de donde venía, porque algo se le debía de trasladar por secreto que quisiesen los que venían temerío, mayormente viniendo todos tan maltratados, o porque por piedad de verlo tan necesitado, el Colón recogerlo y abrigarlo quisiese, hobo, finalmente de venir a ser curado y abrigado en su casa, donde al cabo diz que murió; el cual en reconocimiento de la amistad vieja, o de aquellas buenas y caritativas obras viendo que se quería morir descubrió a Cristóbal Colón todo lo que les había acontecido y edióle los rumbos y caminos que habían llevado y traído por la caria de mearar y por las alturas y el paraje donde esta isla estaba o había hallado, lo cual todo los trata por escripto.

«Esto es lo que se dijo y tuvo por opinión y lo que entre nosotros, los de aquel tiempo se platicaba y tenía por cierto y lo que diz que eñezamente movía como a causa no dudosa a Cristóbal Colón... Me parece que sin duda alguna podemos creer; que por esta ocasión o por las otras o por parte de ellas o por todas juntas, cuando él se determinó tan cierto iba a descubrir lo que descubrió y hallar lo que halló como si dentro de una cámara con su propia llave lo tuviera».

Antes de pasar adelante en la enumeración de los autores que se ocupan de esta versión del piloto precursor de Colón en el descubrimiento del Nuevo Mundo, quiero valerme de algunas palabras del P. las Casas vertidas anteriormente para explicar con ellas un hecho singular observado por Colón principal y especialmente en la Isla Española y en su contigua la Tortuga, según lo cuenta en la «Carta escrita al Escrivano de Radón de los señores Reyes Católicos» (Luis de Santangel) y en su «Diario de navegación» del 6 al 15 de diciembre de 1492. En aquella dice

que estando en la Española «muchas veces me acaeció enviar a tierra dos o tres hombres a alguna villa para haber fabla y salir a ellos dellos sin número y después que los veían llegar, fufan a non guardar padre a hijo, y esto no por que a ninguno se haya fecho mal, antes a todo cabo a donde yo haya estado y podido haber fabla les he dado de todo lo que tenía así pafio como otras cosas muchas sin recibir por ello cosa alguna, más son así temerosos sin remedio. Verdad es que después que se aseguran y pierden este miedo ellos son tan sin engaño y tan liberales de lo que tienen que no lo crearán sino el que lo viesen».

En el «Diario» acentúa más la nota de que en cuanto veían los navíos o su gente hacían ahumadas y huían velozmente y llevaban consigo todo lo que tenían. En el día 13 cuenta como por efecto de asegurar un indio de los que iban con Colón que la gente de éste no les haría ningún daño «vinieron juntos más de dos mill y todos venían a los cristianos y les ponían las manos sobre la cabeza, que era señal de gran rever-

renda y amistad, los cuales estaban todos temblando hasta que muchos les aseguraron». Aquí da otra explicación del miedo pues dice: «que aquella gente debe ser muy cazada pues vive con tanto temor, porque en llegando que llegara a cualquier parte luego hacen ahumadas de las atalayas por toda la tierra y esto más en esta Isla Española y en la Tortuga que en otras que atrás de jaba».

Ni una ni otra explicación me satisfacen y más natural que siendo en aquellas islas donde más observaba este fenómeno es racional suponer que a las mismas debieron arribar aquellos «chabres blancos y barbados» semejantes a los que iban con Colón, que debieron dejar un amargo recuerdo de su presencia abusando de su superioridad, tomando por fuerza las cosas, atropellando mulieres y matando hombres tal vez con armas de fuego que produjeron un espantoso pártico que les duró por mucho tiempo; ni más ni menos debieron haber que aquellos 38 compañeros de Colón que quedaron en el puerto de Navajón en la misma isla Española que por